

VOTO24 Opinión
ERIKA ESTRADA RUIZ*

Ojos internacionales en la democracia

En octubre de 1958, el dictador cubano Fulgencio Batista intentó legitimar elecciones en su país con observación internacional. Ante el declive del apoyo estadounidense, la presión para celebrar elecciones y una creciente amenaza de las fuerzas revolucionarias dirigidas por Fidel Castro, Batista se vio obligado a programar los comicios para el mes de noviembre. Prometió que no volvería a postularse e invitó a observadores de la ONU y la OEA. Ambos organismos se negaron y las elecciones fueron ampliamente desacreditadas, pasando a la historia como una farsa. Batista renunció y huyó al exilio. No sólo conocemos el impacto significativo que ha tenido esta historia en la política de la región, sobre el mantenimiento de nuestras democracias, sino que se trata del antecedente quizás más relevante de observación en nuestro continente.

Más de seis décadas después, la idea de que las autoridades deberían invitar a personas observadoras electo-

rales extranjeras se ha vuelto tan aceptada que, desde entonces, se ha convertido en una norma internacional, reconocida como una buena práctica institucionalizada en todo el mundo.

Estos ejercicios buscan identificar “lo que está bien” en una elección, en la medida en que cumplen con normas, criterios y exigencias internacionales y también lo que falta o “lo que se hace mal”, pues a menudo las elecciones conviven con irregularidades, malas prácticas y problemas de gobernanza que suelen condicionar su calidad e integridad. En definitiva, es el mecanismo idóneo para monitorear los aspectos formales como los informales —técnicos y simbólicos— de una elección y propiciar recomendaciones o sugerencias.

Aunque en principio nació como una práctica que buscó contribuir a la democratización de países bajo regímenes autoritarios, acompañando transiciones pacíficas, en la actualidad la observación ha evolucionado y ha suma-

do nuevas exigencias, involucrando a personas cada vez más capacitadas, especializadas y diversificadas en materia electoral. De esta forma, diversos estudios demuestran que las misiones de observación y acompañamiento electoral, además de detectar e inhibir posibles fraudes, disuadir a actores políticos de alterar la voluntad popular; contribuir a la construcción de confianza, limitar las posibilidades de violencia e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre autoridades, ahora también inciden en la transparencia de los recursos que presentan los partidos políticos y las personas candidatas, en la calidad de las campañas, en el acceso a la justicia electoral y, más recientemente, en velar por la equidad de la contienda con perspectiva de género y enfoque interseccional.

Estas misiones representan un mecanismo institucionalizado de evaluación imparcial e independiente que contribuye a consolidar las relaciones de cooperación con organismos internacionales, un objetivo de gran importancia para las autoridades electorales. Mejoran la calidad de las elecciones e, incluso, existe una correlación que sugiere que los comicios monitoreados resultan más competitivos. No son un desperdicio de recursos.

En un período de debilitamiento de las democracias, la observación es un aporte fundamental en la lucha por recobrar la confianza.

*CONSEJERA ELECTORAL

